

REGLAMENTO DE LA VIII TRAVESÍA A NADO SOLIDARIA ALIQUINDOI

El presente reglamento es de aplicación a la VIII Travesía a Nado Solidaria Refugiados del Mediterráneo, organizada en la presente edición por el “Club Deportivo Aliquindoi Nado”, con la colaboración del Ayuntamiento de Málaga.

La inscripción de los participantes supone la aceptación voluntaria del presente reglamento

Fecha y Lugar: Playa de La Misericordia, Domingo 04 de octubre de 2026

Entidad Organizadora: Club Deportivo Aliquindoi Nado

Participación: Podrán participar tanto nadadores federados como no federados en cualquiera de las dos distancias

Categorías: Se establecen las siguientes categorías de inscripción masculina y femenina:

CATEGORÍA	MASCULINA Y FEMENINA
Sub 14 años	después del 2012
14 a 19 años	años 2012 a 2007
20 a 29 años	años 2006 a 1997
30 a 39 años	años 1996 a 1987
40 a 49 años	1986 a 1977
50 a 59 años	años 1976 a 1967
60 en adelante	1966 y antes del 1966

Relevos: Masculino (2 hombres), Femenino (2 mujeres), Mixto (hombre y mujer).

Los padres/tutores de menores que participen deberán traer firmada la autorización que se incluye en el anexo de este reglamento.

- Este año también se incluye la posibilidad de participar por relevos en la distancia larga, los equipos pueden ser masculino, femeninos o mixtos, **optando a premio, sólo el equipo vencedor independientemente de la combinación de sus componentes a la hora de competir.**

INSCRIPCIONES

- El coste de la inscripción se establece de la siguiente:

- **15 euros** para la distancia de 1500 metros
- **25 euros** para la distancia de 3000 metros
- **30 euros** para el equipo de relevos

- El número de participantes en la presente edición estará limitado a 150 nadadores para cada distancia, excepto relevos que sólo se admitirán un máximo de 10 equipos.

- La inscripción se realizará exclusivamente “online”, a través de <https://clubaliquindoi.com/travesia-solidaria/>, la empresa encargada de las inscripciones será GLOBAL TEMPO CRONOMETRAJE. Tras cumplimentar los datos solicitados por la organización, se asignará un número de orden.

- El plazo de inscripción estará abierto desde el 16 de junio al 30 de septiembre de 2026.

- Al tener un carácter solidario se incluirá la posibilidad de realizar donaciones, para ello se habilitará una pestaña, en la misma página de inscripción on-line, diferenciándose de las inscripciones. (Dorsal Cero)

- La organización podrá ampliar el plazo de inscripción y nº de participantes, si se considerara necesario para el óptimo desarrollo de la prueba.

- La inscripción es estrictamente personal y nominativa, por lo que no puede ser transferida a otra persona distinta a la que conste en la misma.

- Una vez formalizada la inscripción y realizado su pago, no se efectuará ninguna devolución del importe pagado.

- Solo se podrá inscribir en una de las dos distancias (1500m o 3000m), no pudiendo nadar ambas pruebas.

ACREDITACIÓN

- El día de la prueba a partir de las 8:30 horas, los nadadores y nadadoras inscritos e inscritas podrán acreditarse en la carpa instalada al efecto en la zona de playa de la Misericordia, donde podrán recoger el gorro, nº de identificación y chip de cronometraje, previa presentación del DNI/NIE/Pasaporte. El plazo de acreditación se cerrará a las 9:30 horas, con 30 minutos de antelación al inicio de la prueba.
- Los padres/tutores que acompañen a los menores de edad deberán firmar la autorización expresa para la realización de la prueba en el momento de la identificación.

SALIDA

Tendrá lugar la primera salida a las 10:00 am de la prueba de 3000 m y relevos y a las 10:20 am tendrá lugar la salida de 1500 m en la playa de La Misericordia.

TROFEOS

- A los tres primeros clasificados/as absoluto de cada distancia.
- A los tres primeros clasificados/as absoluto de cada distancia de categoría adaptada
- Al primer equipo por relevos (Masculino, Femenino y Mixto) .
- Al Club con más participantes

Los Trofeos no serán acumulables del General y las Categorías

SERVICIOS A LOS /AS PARTICIPANTES

- Bolsa del nadador/a.
- Guardarropa.
- Avituallamiento al finalizar la prueba.
- Servicio de masajes.

NORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES

- Imprescindible presentar DNI a la hora de recoger el dorsal, los participantes menores de edad deberán traer una autorización paterna, facilitada en el anexo de este reglamento.
- Los nadadores y nadadoras deberán comprobar que se hayan inscrito en el listado de participantes.
- Es obligatorio utilizar el gorro entregado por la organización, que será de distinto color según la distancia a nadar. El no hacerlo será motivo de descalificación.
- Deben colocarse el chip identificativo en el tobillo para poder realizar la prueba.
- La organización se reserva el derecho de permitir el uso del neopreno si la temperatura del agua es inferior a 20 grados. Si algún nadador o nadadora quiere participar con neopreno, lo podrá hacer siempre y cuando renuncie a obtener premio. Para ello deberá avisar en el momento de la retirada del dorsal.
- No está permitido ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubo de respiración etc.).
- Se permite el uso de boya por petición de los participantes, que deberá comunicarlo a la organización, y tomará la salida en último lugar para evitar posibles enganches con los otros participantes.
- Cuando la organización lo indique, los participantes deberán ubicarse en la línea de salida.
- Deben seguir en todo momento las indicaciones del personal de la organización.
- En caso de pérdida del chip, a lo largo de la prueba, se le considerará descalificado de la misma y no podrá reclamar sobre este aspecto. Y puede llevar sanción económica por el coste del chip.
- La prueba finaliza después de pasar por las alfombras de control informatizado ubicadas tras el arco de llegada. Terminada la prueba, los nadadores harán entrega de los chips de control, pasando seguidamente a la zona de avituallamiento habilitada al efecto.
- Cuando termine la prueba se colocarán las clasificaciones provisionales. Tendrán 15 minutos para reclamar sobre los posibles errores. Pasado dicho tiempo, las clasificaciones pasarán a ser definitivas y ya no se podrá reclamar.
- Los premios se entregarán 30 minutos después de finalizar el tiempo de posibles reclamaciones.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- El incumplimiento de las indicaciones/requerimientos de la organización.
- La incorrecta acreditación o identificación.
- Iniciar la salida antes de la señal de la persona responsable de la salida.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, trajes de neopreno, tubos de respiración, etc.)
- La salida del recorrido marcado acortando la distancia establecida.
- Alterar la marcha de otros nadadores, perjudicando su marcha y obviando las mínimas normas de educación y deportividad.
- Acceder a la meta por cualquier lugar distinto al acotado para la llegada.
- Cualquier otra circunstancia que, a juicio de la organización, sea motivo suficiente de descalificación.

SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

- La organización se reserva el derecho a cambiar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha, el recorrido o la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas lo recomiendan o por causas de fuerza mayor.
- Si la salida llegara a producirse, la prueba se considerará como realizada.
- Si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, en ningún caso se reintegrará el importe de la inscripción.

Por seguridad se suspenderá la Travesía si se diera alguna de las siguientes condiciones:

- No Existiera Bandera Verde en la playa.
- La altura máxima de las olas supera 1.5 m.
- El mar de fondo fuera superior a 350 hJ.
- Si se detecta una gran cantidad de medusas.
- Si la temperatura del agua fuera menor de 14°C.
- Velocidad del viento

Uso de neopreno según temperatura del agua:

Entre 14°C y 16,9 °C es obligatorio el uso de neopreno.

Entre 17°C y 19,9 °C la organización permitirá el uso de neopreno

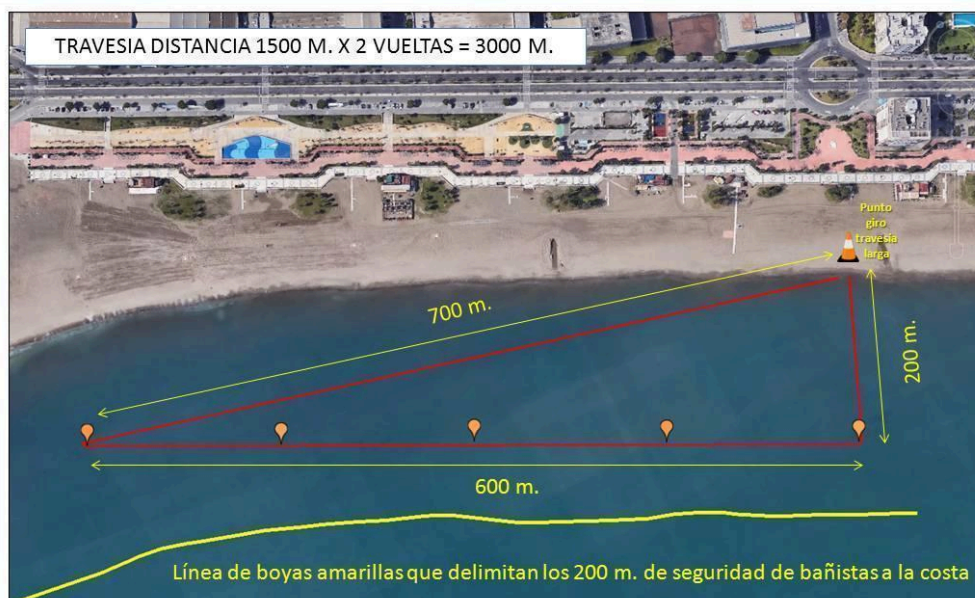
A partir de 20°C se prohíbe el uso de neopreno.(en caso de llevarlo no se tendrá en cuenta para Trofeos)

DISTANCIA Y TRAYECTORIA DEL RECORRIDO

- Salida y llegada a la Playa de la Misericordia (ver plano de recorrido).
- La distancia de 1500 metros se completa con una sola vuelta al circuito.



- En la distancia de 3000 se hará dos vueltas al circuito de la imagen, no teniendo que salir el participante a la orilla, sino pasando de nuevo por la primera boya para realizar una segunda vuelta al circuito.



USO DE LOS DATOS DE LOS PARTICIPANTES

- La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en los distintos medios de comunicación.
- De conformidad con lo establecido en la LOPD 2018, de 24 de mayo Protección de datos se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales a los ficheros destinados única y exclusivamente a la gestión de la prueba.

RESPONSABILIDADES

- La organización advierte que existen riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas, por lo que la prueba debe ser realizada por personas con buen estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización.
- Cada participante se hace responsable de su estado físico antes de comenzar la prueba y acepta participar bajo su responsabilidad. En caso de enfermedad y/o discapacidad debe comunicarlo a la organización, reservándose el derecho de permitir su participación.
- La organización no se hace responsable de la pérdida de objetos personales de los participantes. Para evitarlo, rogamos no dejar objetos de valor en las bolsas del guardarropa.

ANEXO



VIII Travesía a nado Solidaria Aliquindoi

Yo D/Dñ^a _____

con D.N.I. _____ y como padre/madre/tutor legal de _____

_____ autorizo a que participe en la VII

Travesía Aliquindoi del ____ de Octubre de 2026 en la distancia de _____

comprometiéndome con la organización de que dicho nadador/a tiene la preparación

adecuada para la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier

responsabilidad fuera de las propias que se puedan dar en el evento.

Firmado

En _____ a ____ de _____ de 2026